

Fecha: La de la firma electrónica

SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. S.M.E.

Ref.: SGJALFP

Asunto Solicitud de BAM

En relación al Acuerdo Marco de suministros de homologación de servicios postales para la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales, le informamos de lo siguiente:

- 1.-La Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Jaén, tiene la intención de realizar un Contrato Basado en el referido Acuerdo Marco en relación al Lote 2, con su empresa. La prestación relativa a dicho lote incluye los servicios de Cartas ordinarias y publicidad.
- 2.-El plazo de ejecución inicial es de 24 meses desde el 01/12/2023 a 30/11/2025. No se contempla la posibilidad de prórroga.
- 3.-Una vez fiscalizado dicho contrato de conformidad por la Intervención, le notificaremos la resolución de adjudicación para el inicio de la prestación de los servicios

En Jaén, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN JAÉN.
Fdo.: Juan Carlos Calabrús Marín



JUAN CARLOS CALABRUS MARIN		17/11/2023 13:05:11	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwH927rDzo575G31r3L5JGTTg31	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	